

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #132  
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 05 NOVIEMBRE DEL 2018  
Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Leda Acosta Castro (PLN)  
Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)  
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)  
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)*

**REGIDORES SUPLENTE**

*Karol Arburola Delgado (PLN)  
Leiner Molina Pérez (PLN)*

**SÍNDICOS Y CONCEJALES MUNICIPALES**

*Martha Calderón Parajeles, Marielos Bejarano Acosta,  
César Ramírez, María Eugenia Chaves y Miguel Villalobos*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto  
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria*

**ASESORÍA LEGAL EXTERNA**

*Licenciado Michael Durán Arrieta  
Licenciada Natalia Arias*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Municipal, Martha Calderón Parajeles.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS**

*Vecinos de Eco Villa se hacen presentes. Marcelo Valanci su administrador agradece las labores realizadas en el camino. Por otra parte, solicitan la reparación de un tramo que está bastante intransitable al punto que ya muchos vecinos prefieren no salir en sus vehículos y algunos proveedores también han declinado entrar porque destruyen sus carros.*

*Pregunta también Marcelo en qué estado está la construcción de los gaviones que quedaron pendientes. Lo anterior porque esa parte es muy peligrosa.*

*Ya ha socavado bastante la orilla, lo que ha conllevado a que exista teóricamente sólo paso para un vehículo y es un guindo muy pronunciado que va a dar al río.*

*Jairo les agradece la visita y les indica que San Mateo se siente muy orgulloso por haber escogido nuestro cantón como su hogar. Les indica que lo de los gaviones ya está adjudicado, pero no es posible hacerlo en tiempo lluvioso, por lo que habrá que esperar un poquito. Con respecto a la solicitud del día de hoy, les informa que este año ha sido bastante complejo. La mayor parte del año se nos fue en el camino de ROMACRI, el cual a pesar de que se planificó ejecutarlo en un par de meses, surgieron muchos contratiempos que nos obligaron a extender el plazo y llevarnos casi todo el año.*

*Sobre la parte que está en mal estado, voy a solicitarle al Ingeniero Gómez que una vez se termine el trabajo que actualmente se está haciendo en Quebrada Honda y en La Libertad, y que es probable que sea esta semana, se trasladen a la calle de Ecovilla para solucionarles ese problema. Recordemos que en una oportunidad quisimos asfaltar ese camino y ustedes mismos se opusieron, decisión que respetamos.*

**Marcelo:** *Correcto. Es que por la modalidad del residencial se prefiere lastre. Ahora que entren a arreglarnos ese camino, ojalá que se incluya el nivel de la calle con el nivel de las cunetas porque al estar más baja la calle, obviamente que el agua no va hacia las cunetas. Igual cuando hacen algún arreglo tiran la tierra a las orillas de la calle y eso queda ahí y obstruye las mismas.*

**Jairo:** *Ese es el trabajo que precisamente van a hacer los peones ahora que Don Jorge se dirija hacia allá tan pronto salgan de La Libertad.*

*Marcelo agradece la comprensión y les indica que estarán esperándolos. También ante comentario del Presidente municipal de que algunos regidores no conocen Eco Villa, Marcelo les extiende cordial invitación a que los visiten.*

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** *Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #131 del 29 de octubre del 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

*Igualmente se aprueba con 5 votos a favor, el acta de la sesión extraordinaria #48 celebrada el día sábado 03 de noviembre del año 2018 con el propósito de aprobar el convenio para la “Construcción y Equipamiento de un Centro de Red de Cuido y Desarrollo Infantil, pertenecientes al Asentamiento Labrador, del cantón de San Mateo de la Provincia de Alajuela, en la Región de Desarrollo Pacífico Central”.*

### **ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**1.-***Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.924 sobre “Reducción de la Deuda Pública por medio de la Venta de Activos Ociosos o Subutilizados del Sector público. (Se conoce y archiva).*

**2.-***Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.959 sobre la Reforma al artículo 96 del Código Electoral, Ley No.8765 del 19 de agosto de 2009 y sus reformas, igualdad en el Financiamiento anticipado para los procesos electorales municipales. (Se conoce y archiva).*

**3.-***Copia de la publicación de La Gaceta sobre la Licitación Abreviada 2018LA-000001-01 para la compra, construcción y colocación de máquinas biosaludables en Jesús María de San Mateo.*

**4.-***Oficio DU-UCTOT-246-2018 del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo informando sobre nuevo trámite del Certificado de Condición de Uso Urbano para el SINAC. (Se traslada al Departamento de Catastro Municipal).*

**5.-***Oficio GSP-RPC-SM-2016-00830 del Instituto Costarricense de Acueductos Alcantarillados dando respuesta al oficio SCMSM-178-10-2018 enviada por este Concejo para la inspección de tubería y medidores mal puestos en el Cantón. Responden que están realizando una gestión de programación de inspección para determinar el requerimiento del mantenimiento preventivo e conexiones para el año 2019. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

**6.-***Proceso Administrativo para declaratoria de Calle pública solicitada por varios vecinos de la misma. Se refieren a la calle sin salida que se inicia 600 metros al este del Cementerio de Jesús María y que comunica ese distrito de Jesús María.*

Con fincas en dirección a la población de Los Planes de Poza Azul, la que tiene un rumbo de sur a norte partiendo de su inicio en la calle principal que va de Jesús María al centro de San Mateo por un trayecto de mil ochocientos metros (1,800 metros) aproximadamente. (Se traslada al Asesor Legal Externo, Licenciado Michael Durán Arrieta).

7.-Oficio DFOE-SD-1982 (referencia oficio 15374) de la Contraloría General de la República comunicando el informe NO. Dfoe-sd-if-01-2018 "Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR) período 2016-2017. Los interesados ingresar al enlace: <https://sites.google.com/cgr.go.cr/idr?pli=1>

8.-Oficio CTR-018-2018 de la Red Costarricense de Mujeres Municipalitas convocando a Alcaldesas, Vicealcaldesas, Regidoras, Síndicas y Concejales y funcionarias municipales que estén asociadas a la RECOMM a la Asamblea General extraordinaria 2018 a realizarse en el Auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones el 23 noviembre 2019 a las 8 a.m.

9.-Oficio de la Municipalidad de Talamanca, comunicando acuerdo mediante el cual no avalan la construcción del Proyecto en la Plaza de la Diversidad en la Universidad Nacional de Heredia. (Voto de apoyo).

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

1.-Mañana martes nos convocaron a una reunión en la Casa de Gobierno. Se creó una comisión llamada Intermedial. Originalmente era el señor Presidente y los Ministros, ahora incluyeron a los Alcaldes. Entiendo que lo que se va a ver mañana es relacionado con los Planes Reguladores. También creo que mañana se va a firmar el convenio BID-Gobierno.

2.-Continuamos a la espera de la aprobación del Presupuesto Ordinario 2019 por parte de la Contraloría de la República. La parte legal ya pasó. Ellos tienen tiempo hasta el 30 de noviembre de notificarnos el resultado. Así que todavía hay tiempo.

3.-Informe de trabajos realizados por el Departamento de Gestión Vial Municipal del 29 de octubre al 02 de noviembre 2018.

1.) Proyecto recarpeteo en Calles de San Mateo.

Con la Licitación Abreviada 2018LA-000001-01 se contrata el suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente y colocación de tratamiento asfáltico en calles de San Mateo"

Se colocará 2000 Toneladas (1000m<sup>3</sup>) de mezcla asfáltica en caliente y 6000 m<sup>2</sup> de tratamiento superficial asfáltico (TSB-3), con un ancho promedio entre 5.0, 5.5 y 6.0 m, con un espesor de 3cm o 5cm compactado.

1.1) Recarpeteo en Calles Urbanas:

En cuanto al proyecto recarpeteo de calles en el cantón de San Mateo, se colocaron antes del inicio de la huelga nacional 380 toneladas, a la fecha se encuentran pendientes de colocar 1620 toneladas y 6000m<sup>2</sup> de tratamiento superficial asfáltico (TSB-3).

Por razones de lluvia en las últimas semanas y trabajos a realizar de previo a la colocación de asfalto, que no ha sido posible realizar tales actividades, por la atención a los caminos San Juan de Dios, Quebrada Honda y calle la Guatusa, se giró orden de suspensión a la empresa LABORO S.A, de las obras hasta el próximo 10 de noviembre de 2018, se estima que reinicie la colocación de asfalto el próximo lunes 12 de noviembre de 2018.

2.) Proyecto construcción de carpeta Asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI

*Se continúa con las actividades de construcción de cabezales, en los pasos nuevos de agua pluvial construidos para este proyecto, a la fecha se encuentran pendientes la construcción de 3 pasos de agua o 6 cabezales.*

*También se tiene pendiente la colocación de 232 toneladas de asfalto para la conclusión de la carpeta asfáltica.*

*Se espera que, a partir del 12 de noviembre, que se inicia la colocación de asfalto en el camino de ROMACRI.*

*3.) Mejoramiento y ampliación de la superficie de ruedo en calles urbanas.*

*Se realizaron las obras para desfogue pluvial compatibles al nivel de la superficie de ruedo, para lograr la nivelación y ampliación de la misma, además la colocación de material sub base y base para la colocación de asfalto en los espaldones y ampliar la superficie de ruedo.*

*Se espera colocar la carpeta asfáltica a partir del 12 de noviembre de 2018.*

*4.) Construcción de cunetas en el Cantón.*

*4.1) En la calle La Eco villa se concluyó el pasado 31 de octubre, la construcción de 764 metros lineales de cunetas de 0,60 x 0,60m y 10cm de espesor, las cuales se realizaron en la zona de mayor pendiente para evitar la socavación de la superficie de ruedo, a la vez encausaron las aguas de las partes del terreno colindante al camino.*

*5) Reparación urgente del a camino San Juan de Dios.*

*Durante la semana pasada se atendió la solicitud de los vecinos, se limpió las entradas que están obstruyendo el paso de aguas pluviales, en la cuesta del puente se colocaron 40 m<sup>3</sup> de material lastre para conformar esa sección del camino.*

*También se limpió y conformó la sección de camino al norte de la Iglesia de San Juan de Dios, este trabajo se concluyó el jueves de la semana pasada.*

*A causa del aguacero muy fuerte el día viernes, a consecuencia de basura producto de los descuajes que realizan los propietarios del camino, se obstruyo una alcantarilla que lavo una parte del camino del material que se había colocado el día anterior.*

*La semana pasada se construyó un paso de agua nuevo de 90cm en concreto reforzado y conformó el camino hasta donde el Sr. Daniel Gendron.*

*6) Reparación urgente del a camino Quebrada Honda.*

*Durante la semana pasada se atendió la solicitud de los vecinos, se conformaron cunetas para el desfogue de aguas pluviales en la cuesta con el tractor alquilado, a la fecha se han colocado 80 m<sup>3</sup> de material lastre para conformar esa sección del camino.*

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.** *La Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos integrada por Luis Eduardo Rodríguez, Luis Fernando Solórzano y Luis Ángel Fuentes se reunieron con el apoyo del señor alcalde y el licenciado Michael Durán, Asesor Legal y analizaron el criterio técnico brindado por el Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario sobre la recalificación de tarifas municipales 2018, sobre los servicios de aseo de vías y sitios públicos y el servicio de mantenimiento de parques y finalizan recomendando al Concejo Municipal tomar el acuerdo respectivo aprobando dicha Recalificación, de forma exacta como lo dictado por el Licenciado Miranda (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).*

**ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** *Compromiso adquirido por la Presidencia Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados para venir a la comunidad de La Libertad de Desmonte de San Mateo*

*según visita que este Concejo hiciera a sus oficinas centrales exponiéndoles la necesidad urgente de que esta comunidad necesita agua potable.*

**POR TANTO:** *Se acuerda enviar este acuerdo a la Presidencia Ejecutiva consultándoles por qué hasta la fecha no han venido, ni se han comunicado con las personas encargadas.*

*Consideramos este acto una falta de responsabilidad y seriedad hacia nosotros y los vecinos del lugar.*

*Votación 5 votos a favor.*

**2.-CONSIDERANDO:** *Oficio GSP-RPC-SM-2016-00830 del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados mediante el cual dan respuesta al oficio SCMSM-178-10-2018 enviada por este Concejo solicitando la inspección de tubería y medidores mal puestos en el Cantón, motivados por una denuncia de una vecina que sufrió una fuerte caída al tropezar con uno de estos medidores en la acera al costado norte de la casa de la señora Leda Acosta.*

**POR TANTO:** *Se acuerda enviar comunicado a AyA de San Mateo indicándoles que este Concejo y Administración no están de acuerdo en la respuesta brindada a dicha petición. No se justifica que, teniendo el recurso humano, materiales y equipo, nos digan que van a presupuestar para el otro año. Dejamos claro que si algo sucede con algún otro transeúnte queda bajo la responsabilidad directa de AyA.*

*Se acuerda enviar copia de este oficio a la Presidencia Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados.*

*Votación en firme con 5 votos a favor.*

**3.-CONSIDERANDO:** *Oficio AMSM-335-2018 del Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal remitiendo para su aprobación la recalificación de tarifas municipales 2018, elaborado por el Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario sobre los servicios de aseo de vías y sitios públicos y el servicio de mantenimiento de parques y obedeciendo el criterio emitido por la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, la cual avala y recomienda aprobar dicha recalificación.*

**POR TANTO:** *Se acuerda aprobar la recalificación de tarifas municipales 2018, quedando de la siguiente manera:*

- 1) A la tarifa de Aseo de Vías y Sitios Públicos se le aplicará un factor porcentual de 0.029261% sobre el valor de cada finca del Distrito Primero del Cantón de San Mateo, cuyo resultado dividido entre cuatro será el monto a pagar en forma trimestral.*
- 2) A la tarifa de Mantenimiento de Parques se le aplicará un factor porcentual de 0.016941% sobre el valor de cada finca del Distrito Primero del Cantón de San Mateo, cuyo resultado dividido entre cuatro será el monto a pagar en forma trimestral.*
- 3) La tarifa del Servicio de Mantenimiento de Cementerio Distrito Primero del Cantón de San Mateo en un monto trimestral de ¢2.013.67 colones para cada servicio ya sea nicho, losa o cruz.*

- 4) *La tarifa del Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios por un monto trimestral de ¢8.391.09 colones. Tarifa comercial Clase #1 un monto de ¢12.586.64 colones trimestralmente y la tarifa comercial Clase #2 en ¢20.977.73 colones trimestralmente.*
- 5) *Esta recalificación de tarifas regirá a los 30 días después de publicado en el diario oficial La Gaceta.*

*Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor.*

**ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA.** *No hay.*

### **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

**Luis Ángel:** *La semana pasada no asistí a la sesión, pero leyendo el acta de hoy me entero sobre la situación que está pasando con los servicios sanitarios del Gimnasio Municipal. Entendamos que nosotros no tenemos que ver nada en esto. No sé porqué le envían el comunicado al señor Presidente. Eso le corresponde únicamente al Sub Comité de Deportes. Son ellos los que tienen que resolver este problema.*

**César:** *Que problema que existe con la gente que descuaje inclusive las mismas instituciones del gobierno como el ICE.*

*Todo lo que cortan lo tiran a las cunetas y caños y eso lo que hace es taquear las mismas y lograr que el agua se salga y corra por las calles.*

*Pregunto: puede hacerse algo al respecto. ¿Nos lo permite la ley?*

**Jairo** *le responde que aquí se presentó un Reglamento de descuajes donde debe de ir esa prohibición. ¿Se había aprobado Isabel? La Secretaria responde que sí está aprobado por lo que el señor Alcalde indica que va a revisarlo para ver en qué términos está.*

**César:** *También tengo el caso del compromiso adquirido por personeros de AyA cuando fuimos a reunimos con ellos en San José. quedaron de venir y nunca vinieron. ¿Saben algo al respecto? ¿Será que se les olvidó?*

**Luis Ángel:** *Cómo va a olvidársele a un empleado lo que la Presidenta Ejecutiva le asignó?*

*Eso es una falta de seriedad y responsabilidad. Existe una gran necesidad del agua en La Libertad y ellos tienen que resolverla. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

**Luis Eduardo:** *EL fin de semana pasado estuve conversando con el Doctor René Salazar y me indicó que ellos son miembros activos del Club Rotario de Alajuela.*

*Entre varias de las actividades que logran realizar como Ferias de la salud y otras, también pueden hacer campañas de limpieza en el Cantón. Ellos financian la alimentación. Podríamos coordinar con todas las asociaciones de desarrollo, Ministerio de Salud y el MAG para realizar una de estas campañas. Jairo le indica que eso habría que coordinarlo mejor con Isabelita, Gestora Ambiental.*

*Otro tema que me habló fue que ellos están tratando de conseguir un dinero para La Libertad.*

*SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.*

---

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas*  
*Presidente*

---

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria*